1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre Del Contratista	Tipo Doc.	No. Doc.
JUNTA DE DEFENSA CIVIL NOBSA R.L. JOSE NORBERTO BARRERA PERICO	NIT. C.C.	891.856.530-9 4.179.274

1. OBJETO DEL CONTRATO

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE RESPUESTA EN SOCORRO Y PRIMEROS AUXILIOS, ATENCIÓN DE EMERGENCIA, SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE NOBSA"

No. Contrato y Año del Contrato	Vigente Desde:	Vigente Hasta:
MN-CONV-002- 2024	**18/04/2024**	**30/12/2024**

DATOS ADICIONES O PRORROGAS DEL CONTRATO

No. Adición (es) o Prorroga (s)	Vigente(s) Desde:	Vigente(s) Hasta:	Valor	No. del Registro (s) Presupuestal (s)
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2. DATOS DE LAS ACTIVIDADES

Número del informe	Periodo del informe	Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor
01	**18/04/2024 al 17/05/2024**	**María Camila Hillon Villamil**	**Directora técnico Unidad Administrativa de gestión de riesgo y cambio climático**

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE INFORME

No.	Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1.	Atención De Emergencias	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, realiza atención de las diferentes emergencias que se presentarón dentro del municipio, con una operatividad de las 24 horas del dia los 7 dias de la semana, con la disponibilidad de personal capacitado para la atención de cualquier tipo de emergencia,	Anexo Fotográfico
2.	Capacitación En Primeros Auxilios Y Conformación De Brigadas De Emergencias	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, se brindará capacitaciones al personal del concejo municipal en primeros auxilios para la reacción frente a un incidente que se pueda presentar en el municipio y/o en su vida cotidiana	Anexo Fotográfico

3.	Apoyo Técnico En La Atención Y Prevención De Gestión Del Riesgo De Desastres Del Municipio.	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, hace parte activa y colaborativa en el desarrollo de planes y programas relacionados con las actividades de gestión del riesgo de desastres, acordes con la misión institucional, además de la realización de visitas a los centros educativos que se encuentran en la jurisdicción del municipio de Nobsa, donde se inicia en las escuelas rurales, para la identificación de algún riesgo y/o amenaza que pueda ser mitigado desde la fase de prevención, de las visitas realizadas se pueden percibir riesgos Antrópicas, Naturales, Tecnológicos y sociales, las escuelas visitadas son: **San Martín, Ucuenga, Dicho**	Anexo Fotográfico
4.	Acompañamiento Y Atención De Los Principales Eventos	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, realiza apoyo y atención a los diferentes eventos deportivos que estén a cargo y dirigidos por la administración municipal, así como eventos culturales y religiosos de afluencia masiva de público. Eventos que se realizaron en diferentes veredas y casco urbano: • Puntalarga • Nobsa (ciclo paseos, eventos deportivos, celebración dia del niño, enventos danzarios, eventos culturales) • Nazareth (Eventos deportivos, Celebración dia del idioma, celebración dia del niño, eventos culturales)	Anexo Fotográfico
5.	Reforestación De Especies Nativas Que Mejoren La Flora Y Fauna Del Municipio De Nobsa	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, se pretende estimular a los niños para el cuidado y la importancia de la reforestación .	Anexo Fotográfico
6.	Control Y Manejo De Abejas	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, atiende el llamdo de la comunidad para el control y manejo de abejas en el barrio Nazareth y en el sector de Holcim, donde se toma la decisión de reubicar el enjambre en un lugar donde la población no vaya a ser afectada.	Anexo Fotográfico

7	Capacitaciones Por Parte De Los Técnicos A Las Entidades Municipales	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, se hace apoyo a los colegios públicos del municipio de Nobsa, con el fin de mitigar los riesgos en caso de una emergencia.	Anexo Fotográfico
8	Capacitación Y Entrenamiento Para Lideres Voluntarios De La Defensa Civil Junta Nobsa	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, los lideres voluntarios asisten a capacitaciones y cursos de nivel especialista que ofrecen las escuelas de la defensa civil para estar en constante capacitación y entrenamiento para responder oportunamente los incidentes que se presenten en el municipio de Nobsa, cursos como • Tecnica en gestión del Riesgo • Tecnica en gestión abiental • Rescate vertical • Rescate Vehicular • Soporte Vital • Curso vehiculos d emergia • Curso de rescate en estructuras colapsadas	Anexo Fotográfico
9	Atención De Incidentes	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, reacción oportuna a los incidentes que se puedan presentar dentro del municipio como: accidentes de tránsito, atención prehospitalaria y emergencias medicas	Anexo Fotográfico
10	Acompañamiento Y Fortalecimiento De Obras Sociales'	En el tiempo comprendido entre el 18 de Abril y hasta el 18 de Mayo la Junta de la Defensa Civil del municipio de Nobsa, brindar capacidad operativa para el desarrollo de obras sociales con población vulnerable del municipio de Nobsa.	Anexo Fotográfico

***Nota 1:** Todas las obligaciones del contrato deben estar consignadas en el presente informe incluyendo las que no se ejecuten en el periodo y en el orden de la minuta del contrato.

Este informe se entiende presentado bajo la gravedad del juramento el cual se entiende prestado con la suscripción del mismo.

Firma del Contratista

4. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

5.1 GARANTIAS DEL CONTRATO:

Que la Póliza de Cumplimiento No. 51-46-101018081, Póliza Responsabilidad civil 51-54-101002368 emitida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, ampara el contrato estatal en mención, las cuales fueron aprobadas por el Municipio mediante ante Acta No. 095 de fecha de 2024, con los siguientes amparos:

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	**2024/04/10**	**2025/04/30**	**$ 12'000.000.oo**
Pago De Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	**2024/04/10**	**2027/12/30**	**$ 12'000.000.oo**
Calidad de Servicios	**2024/04/10**	**2025/04/30**	**$ 12'000.000.oo**
Responsabilidad Civil Contractual	**2024/04/10**	**2024/12/30**	**$ 260'000.000.oo**

* Cuando existan más amparos adicionarlos.
* Cuando existan más pólizas que amparen adiciones, modificaciones o prorrogas registrar adicionarlas.

5.1.1 AMPLIACION DE GARANTIAS DEL CONTRATO: (cuando aplique) Que la póliza de cumplimiento No. **N.A** de la Aseguradora **N.A** y que fueron aprobadas por el municipio mediante Acta **N.A** de fecha **N.A**, con los siguientes amparos:

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento			
Calidad			

*** Se relaciona la última aprobación de pólizas realizada**

5.2 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

La supervisión certifica que ha corroborado la veracidad de las planillas aportadas por el (a) contratista, así como los respectivos montos de pago, con cargo al contrato suscrito con el Municipio de Nobsa

MES	No. Planilla	Fecha de Pago	Valor pago a Salud	Valor pago a Pensiones	Valor pago a ARL
Marzo	**N. A**	**N. A**	**N. A**	**N. A**	**N. A**
Abril	**N. A**	**N. A**	**N. A**	**N. A**	**N. A**

Nota: Exentos Parafiscales de al artículo 3 ley 720 de 2001 se anexa certificado contador Público.

Se informa que ya fue suscrita Acta parcial No.1 del periodo comprendido entre el **18 de Abril del 2024 al 17 de Mayo del 2024** con los respectivos soportes, los cuales encuentran publicados en la plataforma SECOP II, en el link del proceso, así mismo ha sido radicada en la Secretaria General de Contratación Pública junto con sus soportes para que obren en la carpeta física del contrato.

Recomendaciones (cuando aplique)

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, con base en el presente informe, **CERTIFICO** que el(a) CONTRATISTA viene cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones contractuales hasta la fecha final del periodo reportado.

Firma del Supervisor